



GUÍA DOCENTE 2025-2026
**Estrategias Psicosociales de Prevención y Promoción de la
Salud Pública**

1. Denominación de la asignatura:

ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA
SALUD PÚBLICA

Titulación

Grado de Psicología

Código

8948

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Prevención y promoción de la salud

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Juan Ayllón Barasoain (jayllon@ubu.es; Despacho 347; Facultad de Ciencias de la
Salud); Silvia Ubillos Landa (subillos@ubu.es; Despacho 306B: Facultad de
Educación; Despacho 243: Facultad de Ciencias de la Salud))

4.b Coordinador/a de la asignatura

Silvia Ubillos Landa

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 4º semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencia 2: Competencia para diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos y protocolos. Elaborar, gestionar y evaluar programas y protocolos dirigidos a la promoción, prevención e intervención de la salud, orientación, tratamiento, rehabilitación e inserción laboral, familiar y social de la población en general y de grupos en situación de riesgo.

Competencia 3: Competencia para la investigación y la innovación. Incorporar técnicas y metodologías de investigación e innovación tecnológica con el fin de valorar alternativas eficaces que den respuesta a los interrogantes relacionados con la salud y el bienestar (y que estimule el interés por la excelencia en el trabajo).

Competencia 4: Competencia para la vocación de servicio, sensibilidad y sostenibilidad. Afrontar y resolver los problemas mostrando sensibilidad y actitud empática, así como capacidad para tomar decisiones adaptándose al cambio y a las circunstancias. Impregnar la práctica profesional desde los derechos fundamentales de la persona, con una visión ética, legal y sostenible. *

Competencia 5: Competencia para la comunicación y la interrelación. Saber escuchar y transmitir información (oral y escrita) y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, de manera clara y precisa.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular
Subcompetencias:

C2SUB1. Diagnosticar las necesidades y demandas de individuos y grupos en diferentes contextos y situaciones.*

C2SUB2. Diseñar y gestionar proyectos en el ámbito de la Psicología teniendo en cuenta las aportaciones que proporciona la investigación científica.

C2SUB3. Diseñar, analizar y evaluar programas de intervención psicológica con el fin de prevenir y/o disminuir las consecuencias psicológicas negativas.

C3SUB1. Interpretar la información aportada por la investigación en el ámbito de la psicología.

C3SUB2. Analizar e interpretar resultados cuantitativos y cualitativos derivados de las ciencias del comportamiento.



C3SUB4. Aplicar el conocimiento metodológico para indagar en problemas de naturaleza psicológica o replicar investigaciones concluidas.
C4SUB2. Promover e incidir en la salud, calidad de vida, empoderamiento y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos.*
C4SUB4. Aplicar una visión ética en la toma de decisiones relacionadas con la práctica profesional.*
C5SUB1. Ser capaz de escuchar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones.*
C5SUB3. Ser capaz de divulgar a un público especializado y no especializado los resultados derivados de la práctica e investigación profesional.
C5SUB4. Elaborar informes orales y escritos en los distintos ámbitos de la psicología.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular
Competencias transversales:

C2AC1. Trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.*
C3AC1. Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
C3AC2. Capacidad para organizar y planificar información.
C3AC3. Reflexionar sobre los problemas deontológicos y legales derivados de la investigación psicológica.*
C4AC1. Manifestar sensibilidad y empatía ante la diversidad humana.*
C4AC2. Promover la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.*
C4AC3. Respetar los derechos fundamentales, los valores democráticos y la cultura de paz y convivencia.*
C4AC4. Mostrar sensibilidad hacia los problemas humanos, medioambientales y ante las injusticias personales e institucionales.*
C4AC5. Valorar aportaciones de otras disciplinas y profesionales afines y ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinares.
C5AC1. Distinguir información relevante e irrelevante en textos escritos u orales para la consecución de una meta profesional concreta.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimientos o contenidos: C2CON1. Conocer las fases que implica el proceso de ejecución de un proyecto/ programa/protocolo. C2CON2. Conocer los modelos teóricos subyacentes a cada una de las intervenciones psicológicas. C3CON1. Comprender e integrar los fundamentos generales que definen y articulan la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación. C3CON2. Conocer los principios del método científico, las características de los diferentes métodos y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología relevantes para el trabajo profesional. C3CON4. Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contraste de hipótesis y la interpretación de los resultados. C4CON1 Conocer los modelos y teorías que ayudan a interpretar las necesidades y demandas de individuos y colectivos en situación de riesgo o desventaja. * C4CON2. Conocer los programas, técnicas y recursos para prevenir problemas futuros y mejorar el bienestar de los usuarios (individuos, grupos, organizaciones). * C4CON3. Conocer los principios básicos de la inclusión y sostenibilidad aplicados a individuos y grupos sociales. * C5CON1. Conocer los conceptos y terminología específica de la disciplina. C5CON2. Conocer técnicas de comunicación y habilidades sociales para el desarrollo de la Psicología. * C5CON3. Conocer las reglas básicas de presentación de informes y trabajos científicos. Habilidades o destrezas: C2HAB1. Elaborar programas, proyectos y protocolos referentes a los distintos ámbitos de la psicología. C2HAB3. Aplicar los conocimientos derivados de los modelos teóricos en el diseño de programas. C3HAB3. Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas, hemerotecas o docimotecas. C3HAB4. Ser capaz de aplicar el conocimiento metodológico para resolver los problemas planteados en la práctica profesional. C4HAB1. Buscar, seleccionar e interpretar información relevante para afrontar y resolver problemas. C4HAB2. Planificar intervenciones o desarrollar programas inclusivos, centrados en el usuario y sostenibles para promover la salud, calidad de vida y bienestar. *



C5HAB2. Utilizar la capacidad analítica y crítica.

C5HAB3. Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.

C5HAB4. Usar conceptos y terminología psicológica en lengua inglesa.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Introducción a la Salud Pública

1. La salud y sus determinantes.

1.1. Salud y enfermedad. Evolución del concepto de salud.

1.2. Estrategias en el abordaje de la salud.

1.2. Determinantes de la salud.

1.3. Inequidades en salud

2. La salud pública, sus funciones y sus profesionales.

2.1. Introducción a la salud pública. Concepto y evolución.

2.2. Función de protección de la salud.

2.3. Función de prevención de la enfermedad. Niveles de prevención.

2.4. Función de promoción de la salud. Salud en todas las políticas.

3. Introducción a la epidemiología.

3.1. Concepto, aplicaciones e historia de la epidemiología.

3.2. Causalidad.

3.3. Demografía básica. Indicadores de salud.

3.4. Medidas de frecuencia. Epidemiología descriptiva.

3.5. Medidas de asociación y de impacto. Epidemiología analítica.

4. Políticas sanitarias.

4.1. Los sistemas sanitarios.

4.2. El sistema nacional de salud.

Cambio de Actitudes y Conductas

5. Actitudes y Conductas

5.1. Actitudes

5.1.1. Definición

5.1.2. Diferencia con otros conceptos

5.2. Estructura de las Actitudes

5.2.1. Modelo tridimensional

5.2.2. Modelo bidimensional

5.2.3. Modelo unidimensional

5.3. ¿Cómo se adquieren?: Herencia y Aprendizaje

5.3.1. Condicionamiento clásico

5.3.2. Condicionamiento instrumental



- 5.3.3. Modelado
- 5.3.4. Comparación social
- 5.3.5. Factores genéticos
- 5.4. ¿Las Actitudes predicen las Conductas?
 - 5.4.1. Moderadores situacionales
 - 5.4.2. Moderadores de las actitudes
 - 5.4.3. Moderadores individuales
- 5.5. Funciones de las Actitudes
 - 5.5.1. Funciones motivacionales
 - 5.5.2. Funciones cognitivas
- 6. Modelos Psicosociales del Comportamiento de Salud**
 - 6.1. Modelo de creencias en salud
 - 6.1.1. Percepción de riesgo: Ilusión de invulnerabilidad y Primus Inter-Pares
 - 6.1.2. Sobrestimación del riesgo
 - 6.1.3. Mecanismos explicativos de la ilusión de invulnerabilidad
 - 6.2. Modelo de la acción razonada
 - 6.2.1. Actitud, norma subjetiva y descriptiva
 - 6.2.2. Origen de las normas: Ignorancia pluralista, falsa unicidad y falso consenso
 - 6.2.3. Ignorancia pluralista y norma subjetiva
 - 6.2.4. Falso consenso y norma subjetiva
 - 6.3. Modelo de la acción planificada
 - 6.3.1. Percepción de control
 - 6.3.2. Percepción de control y falsa unicidad
 - 6.3.3. Cultura y procesos explicativos de la falsa unicidad en control y riesgo percibido
 - 6.4. Experiencia anterior y el cambio de conductas
 - 6.5. Críticas a las teorías del valor esperado
 - 6.5.1. Creencias e intención
 - 6.5.2. Condiciones de la lógica de toma de decisiones de utilidad y afectividad
 - 6.5.3. Experiencia anterior
 - 6.5.4. Control
 - 6.6. Teoría del locus de control en salud
 - 6.7. Modelo transteórico de etapas de cambio del comportamiento en salud
 - 6.8. Modelo de Superación de la Resistencia mediante Mensajes de Entretenimiento (EORM en inglés) de Moyer-Gusé
- 7. Modelos teóricos de la persuasión y cambio de actitudes**
 - 7.1. Teorías del procesamiento sistemático:
 - 7.1.1. El modelo de Hovland
 - 7.1.2. El modelo de los dos factores de McGuire
 - 7.1.3. La teoría de la respuesta cognitiva
 - 7.1.4. La teoría del juicio social
 - 7.2. Modelos del procesamiento dual



7.2.1. El modelo heurístico 7.2.2. El modelo de la probabilidad de elaboración (ELM)) 7.3. Estado de ánimo y persuasión 7.4. Apelación al miedo y persuasión 7.5. Efecto tercera persona 8. Diseño de campañas, mensajes e intervenciones dirigidas a la población general o poblaciones específicas. 8.1. Pasos y consejos para diseñar una campaña. 8.2. Análisis de casos de campañas, mensajes e intervenciones
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8948&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las actividades que se llevarán a cabo son las siguientes: .- Elaboración de un trabajo sobre el proyecto "ODS en la ciudad de Burgos" en relación con los determinantes de la salud y las funciones de salud pública. .- Resolución e interpretación de problemas sencillos relacionados con demografía y epidemiología .- Análisis, diseño y ejecución de campañas, mensajes o intervenciones de salud pública que se presentarán en clase y se difundirán. Las prácticas se entregarán el mismo día de su presentación en clase. Las fechas exactas de entrega de cada actividad se indicarán en el cronograma. También, el profesorado responsable indicará en clase la fecha exacta de entrega. Para comunicar cualquier novedad, incidencia o similar se utilizará el e-mail de la UBU, por lo que es importante que el alumnado lo revise con cierta frecuencia. Las actividades se entregarán normalmente en una tarea habilitada en la plataforma o a
--



través del correo electrónico o, en caso de que sea necesario, se indicará el procedimiento para entregarla.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF1. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas	C2, C3, C2SUB1, C2SUB2, C2SUB3, C3SUB1, C3SUB2, C3SUB4, C4SUB2, C4SUB2	38	17	55
AF4. Estudio de casos, resolución de problemas	C3, C4, C2SUB1, C2SUB2, C2SUB3, C3SUB1, C3SUB2, C3SUB4, C4SUB2, C4SUB4, C3AC2, C4AC2, C4AC3, C4AC5, C5AC1	2	2	4
AF6. Participación en debates, foros, grupos de discusión dirigidos	C5, C5SUB1, C5SUB3, C4AC2, C4AC3, C4AC5	2	6	8
AF9. Estudio y trabajo autónomo: Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo, preparar pruebas...	C2, C4, C2SUB1, C2SUB2, C2SUB3, C3SUB1, C3SUB2, C3SUB4, C4SUB2, C4SUB4, C5SUB4, C2AC1, C3AC2, C4AC5	0	30	30
AF10. Presentaciones y exposiciones orales	C5,C5SUB1, C5SUB3	2	10	12
AF11. Lectura y análisis crítico de documentos (artículos, libros, etc.)	C2AC1, C3AC1, C3AC3, C4AC1, C4AC2, C4AC3, C4AC4, C4AC5, C5AC1	2	6	8
AF14. Trabajos (individuales y grupales)	C2AC1, C3AC2, C4AC5, C5AC1	3	12	15



AF15. Tutorías	C4, C2SUB1, C2SUB2, C2SUB3, C3SUB1, C3SUB2, C3SUB4, C2AC1, C3AC1, C3AC3, C4AC1, CAAC3, C4AC4, C4AC5	2	1	3
AF16. Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación	C3, C3SUB1, CESUB2, CESUB4, C3AC1, C3AC3, C5AC1	3	12	15
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia del alumnado y del grado de implicación con el proceso de aprendizaje a lo largo del curso:

Modelo A: Asistir a un mínimo de un 85% de las clases y participar en todas las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso. Este requisito es obligatorio para aprobar la asignatura por esta modalidad.

Para aprobar la asignatura es necesario:

- 1) Tener aprobados el examen teórico así como todas las prácticas.
- 2) Tener entregadas todas las actividades propuestas en el plazo de tiempo requerido y superadas. La entrega de cualquier trabajo de la asignatura con un máximo de 24 horas de retraso se penaliza con un 10% de la nota final en ese trabajo. La entrega entre 24-48 horas tarde tendrá una penalización del 30%. Cualquier entrega después de las 48 horas de la fecha límite de entrega será valorada con un "0".
- 3) Las exposiciones son de carácter obligatorio. Si la persona no pudiera hacer la exposición, esta actividad computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada (es decir, por los motivos recogidos en el reglamento de evaluación).

“El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Los estudiantes que fueran sorprendidos copiando o plagiando en cualquiera de los



procedimientos de evaluación de la asignatura tendrán una calificación de cero en la nota global de la asignatura, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero". "El alumnado está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. "Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente". El fraude en alguna prueba de evaluación solo afecta a ese procedimiento en esa convocatoria (https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/resolucion_de_18_de_diciembre_2024_-_modificacion_reglamento_evaluacion.pdf).

Esta asignatura no ofrece la posibilidad de mejorar su calificación al alumnado que haya superado la asignatura en la primera convocatoria. (Art. 19.11 del Reglamento de evaluación). Se debe superar el 50% de la valoración otorgada a cada uno de los procedimientos de evaluación correspondientes. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Art. 19.9 del Reglamento de Evaluación).

Artículo 10. Número de convocatorias de calificación al año.

10.1. Tal y como establece el artículo 6 de las Normas de Permanencia en títulos oficiales adaptados al EEES aprobadas por Consejo Social de 28/10/2009 (BOCyL de 16/11/2009), todas las asignaturas y materias correspondientes a Grados y Másteres tendrán al menos dos convocatorias para su calificación por cada año académico. En cada año académico y con los límites establecidos en las mencionadas normas, el estudiante que no supere una asignatura en primera convocatoria, tendrá derecho a ser calificado nuevamente en la segunda.

10.2. El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, el profesor deberá plantear al alumno la prueba o pruebas que considere necesarias para evaluar la adquisición de competencias que el alumno no haya adquirido. En base al acuerdo adoptado en Comisión de Docencia de la Universidad de



Burgos -5 de octubre de 2023-, en consonancia con el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación, todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza en cuanto a complejidad y duración resulte imposible repetir o sustituir para garantizar lo que se pretenda evaluar (competencias, conocimientos, habilidades o destrezas). Estas pruebas deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro. En esta asignatura todas las pruebas son recuperables en la segunda convocatoria. En la segunda convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el estudiantado habrá de realizar el examen escrito de la asignatura (40%), realización y exposición de ejercicios (30%) y resolución de problemas y/o casos (30%). Para superar la asignatura será necesario haber superado todas las partes de este proceso evaluativo. Estas pruebas asegurarán que el estudiante ha adquirido las competencias mínimas reflejadas en la guía docente de la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE1. Resolución de problemas y/o casos/simulaciones /observaciones	30 %	30 %
SE4. Exposiciones orales y defensa de trabajos	30 %	30 %
SE6. Prueba escrita u oral (de temas, o preguntas, a desarrollar, tipo test...)	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B: Evaluación Excepcional

“De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los/as estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.



En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumno/a realizará las mismas pruebas de evaluación y prácticas que el alumnado que siga el procedimiento habitual, cumpliendo los mismos plazos de entrega.

En base al Art. 9.3. se establece que las exposiciones presenciales son de carácter obligatorio. Si la persona no pudiera hacer la exposición, esta actividad computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada (es decir, por los motivos recogidos en el reglamento de evaluación).

En el modelo B la ponderación de los procedimientos será la siguiente:

Examen: 40%

Realización y Exposición de ejercicios: 35%

Exposición de artículo científico y aplicación de la dinámica: 25%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Se aplicarán las siguientes estrategias metodológicas:

MD1. Sesiones magistrales (virtuales y presenciales)

MD5. Seminarios, debates, foros... (presenciales y virtuales)

MD6. Estudio de casos, planteamiento y resolución de problemas

MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática ...

MD8. Lecturas de contenido, estudio de documentos científicos y fuentes documentales...

MD9. Tutorías (virtuales y presenciales)

MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)

13. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/grado-en-psicologia>

14. Idioma en que se imparte:

Español